

MOCIÓN DE CONTROL

MEDIDAS TRANSITORIAS HASTA QUE SAN SEBASTIÁN TURISMO SA DISPONGA DE SU PLAN PARA LA NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 10 de abril de 2017.

JUSTIFICACIÓN

En la Comisión de Servicios a las personas del 10 de abril de 2017 mencionamos que el Ayuntamiento Pleno en la sesión de 29 de octubre de 2015 instó al Gobierno municipal a garantizar la normalización del uso del euskera y a no contravenir las normas y directrices contenidas en el 5º periodo de planificación (2013-2017) del Plan de Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de San Sebastián en los textos y escritos redactados en el contexto del programa dSS 2016 y en situaciones de multilingüismo donde se utilicen el euskera, el castellano y otras lenguas, de modo que el euskera no resulte perjudicado.

Dicha resolución se dio en un contexto determinado: faltaba poco para la llegada del 2016 y pudimos constatar la no aplicación de los criterios lingüísticos establecidos para la utilización del euskera y castellano junto a otras lenguas. A consecuencia de la moción de control, por un lado, el Gobierno municipal corrigió algunos errores. Por otro lado, como en el debate de la moción de control la Concejalía Delegada manifestó su intención de ocuparse del asunto, reconociendo las dificultades y complejidad del asunto, desde este grupo tendimos nuestra mano con intención de colaborar en esa labor, teniendo siempre muy claro que la iniciativa correspondía al Gobierno. Compartiendo las dificultades que conlleva la realización de usos adecuados en situaciones de multilingüismo y la necesidad de reflexionar y la urgencia de encontrar soluciones para superar dichas dificultades, el Gobierno municipal, en la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Euskera, propuso la creación de un grupo de trabajo para ocuparse de ese asunto, grupo que

se constituyó tras aprobar la propuesta el consejo. Siendo el suelo desde el que encaminarse las normas y criterios vigentes en la actualidad, antes de finalizar 2016 quedaron consensuados los criterios de uso de las lenguas oficiales para cuando deban aparecer junto a otras lenguas.

Se encuentra en fase de desarrollo el Plan de Normalización del Uso del Euskera de la Sociedad de Turismo, como consecuencia del convenio de colaboración suscrito entre el ayuntamiento y esa sociedad en 2015. De ahí en adelante, por lo que atañe al euskera, la iniciativa municipal también será modelo y altavoz en el ámbito del turismo, gracias a la influencia multiplicadora que posee la mencionada sociedad, dado que alberga en su seno a muchos agentes sociales del turismo.

Así las cosas, y tomando en consideración que se han dado situaciones preocupantes y problemas en contextos en los que el euskera está en situaciones de multilingüismo —resultan innegables las dificultades para un tratamiento adecuado de las lenguas—, mientras tanto, se puede considerar adecuado el que la sociedad Donostia Turismo tenga presente y aplique en su práctica diaria los criterios de uso de las lenguas oficiales y del resto de las lenguas aprobados por el Consejo del Euskera. Además, en ese proceso de consensuar dichos criterios, la sociedad Donostia Turismo ha sido parte activa, porque participó directamente en el grupo de trabajo creado con dicho fin y, por tanto, conoce bien tanto las dificultades para la aplicación como las claves.

Es por ello por lo que la concejala que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que mientras finalizan la elaboración del Plan de Normalización del Uso del Euskera de la Sociedad de Turismo, ésta siga estrictamente los criterios de uso de las lenguas oficiales y del resto de las lenguas, conforme a lo aprobado por el Consejo Sectorial del Euskera el 22 de noviembre de 2016.

En San Sebastián, a 12 de abril de 2017

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH Bildu.



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu



Ijentea, 1 - 20003 Donostia
943481027 -- eh_bildu@donostia.eus

IFK/
CIF/
P2007
400A/
TEE/R
EL
01200
697
10655
n 1
2011-
06